



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

**ANEXO V**



"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

Ministerio de Economía y  
Finanzas Públicas  
Dirección Nacional de Normalización Patrimonial  
Dirección de Consolidación de Deuda

**LIQUIDACIÓN LEY N° 27.133**

(Ex agentes que percibieron Indemnización por Sentencia Judicial y Ley N° 25.471)

- a) Apellido y Nombre: .....
- b) D.N.I./L.C./L.E.: .....
- c) Domicilio: .....
- d) N° Legajo Ex-YPF S.A.: .....
- e) Cantidad de Acciones determinada por Resolución Conjunta de la Jefatura de Gabinete de Ministros N° 120/2003 y del Ex-Ministerio de Economía y Producción N° 509/2003:
- f) Cotización de la Acción de YPF S.A. al 28/05/2015:
- g) Monto indemnizatorio Ley N° 27.133:
- h) Monto Sentencia Judicial:
- h.1) Fecha de cálculo Monto Sentencia Judicial:
- h.2) Coeficiente de ajuste:
- h.3) Monto ajustado al 28/05/2015:
- i) Monto percibido a valores del 31/12/2002 (Art. 4° de la Ley N° 27.133) :
- i.1) Coeficiente de ajuste:
- i.2) Monto ajustado al 28/05/2015:
- j) Diferencia Indemnización a cobrar:
- k) Precio Técnico Bono 8va. Serie al 28/05/2015:
- l) Cantidad de Bonos 8va. Serie a entregar:

Presto conformidad con la Liquidación practicada en los términos de los Arts. 3° y 4° de la Ley N° 27.133, por la suma de PESOS ..... (\$.....), a valores del mes de Mayo de 2015 a ser cancelada en Bonos de Consolidación de Deuda 8va. Serie.

\_\_\_\_\_  
Lugar y Fecha

\_\_\_\_\_  
Apellido y Nombre

\_\_\_\_\_  
D.N.I.

\_\_\_\_\_  
Firma